



PROGRAMA DE

ACTIVIDADES

DE LA ASOCIACIÓN

GRANADINA DE

ESCLEROSIS

MÚLTIPLE

(AGDEM)

PARA EL AÑO 2010

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES
3. RESUMEN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1. INTRODUCCIÓN

En AGDEM para el 2010, hemos propuesto un Programa de Actividades realista y adaptado a las actuales necesidades y proyectos en marcha, reflejando al mismo tiempo la situación socioeconómica que se prevé para nuestro ámbito provincial.

Para ello, hemos confeccionado y desarrollado un Programa de Actividades en el que hemos conservado aquellas que tradicionalmente reportan buenos resultados para la Asociación y se han incorporado otras que esperamos que también tengan buen rendimiento y acogida para nuestros fines y objetivos.

Hemos reestructurado el esquema de las actividades y hemos incluido de manera pormenorizada la descripción, los objetivos, los recursos y costes, la temporalización y los elementos de supervisión y seguimiento para todas y cada una de las actividades propuestas.

Este esfuerzo de programación obedece a las exigencias de nuestra recién estrenada condición de Utilidad Pública y a las crecientes metas que desde AGDEM nos hemos impuesto para una organización y una gestión de calidad.

Esperamos poder transmitir nuestra ilusión y nuestra fe en estos proyectos, al mismo tiempo que solicitamos vuestra inestimable colaboración y participación para llevar a buen término estas actividades, concebidas y planificadas para mejorar la calidad de vida de nuestras personas afectadas y nuestras familias.

2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1. ACTIVIDADES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y DIVULGATIVO

- 1.1. Presencia en los medios de comunicación social (TV, radio y prensa).
- 1.2. Mantenimiento y actualización de la página Web de AGDEM.
- 1.3. Visitas a localidades de mayor población de la provincia (Baza, Motril, Loja, Padul,...) para informar a los/as asociados/as.
- 1.4. Ubicación de mesas informativas con motivo de:
 - Día Nacional de la EM (Hospitales de la capital)
 - Feria Agroalimentaria del Turismo y la Artesanía del Valle de Lecrín-Temple- Costa Interior de Padul (espacio informativo)
- 1.5. Firma de Convenios con otras asociaciones (FEGRADI, LUNA,...) y empresas (Mundoabuelo).
- 1.6. Establecimiento de colaboración con entidades deportivas (Club de Esgrima y Escuela de Baile).
- 1.7. Mantenimiento de entrevistas con representantes de las Administraciones Públicas (Delegadas de I y BS y de Salud, Diputados/as Provinciales, Alcaldes y/o Concejales municipales –Armillá, Padul, Huétor Vega, Monachil, Vegas del Genil, Genes de la Vega, Las Gabias y Churriana de la Vega-, Técnicos del SAE, Delegados del Rector de la UGR y Gestores de Hospitales y Centros de Salud).
- 1.8. Mantenimiento de entrevistas con representantes de Entidades Privadas (Gestores de las Obras Sociales de entidades bancarias: La Caixa, Caja Madrid, Caja Granada, Cajasol).
- 1.9. Participación en foros, reuniones, plataformas y encuentros que se promuevan desde el movimiento asociativo, las instituciones públicas y las organizaciones privadas del ámbito académico y científico (Encuentro representantes de FEGRADI, Foro FEDEMA, Foro AEDEM, Foro Voluntariado).
- 1.10. Participación en Asambleas (FEGRADI, FEDEMA, AEDEM).
- 1.11. Formación de miembros de Junta Directiva y profesionales (Cursos AEDEM, Cursos FEGRADI, Cursos Plataforma de Voluntariado).
- 1.12. Confección de folletos y publicaciones referentes a la EM y AGDEM.
- 1.13. Participación en Órganos Asesores de Instituciones Públicas y Privadas (Consejo Municipal de Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Granada, Consejo Económico y Social del Ayuntamiento de Armillá y Plataforma de Participación Ciudadana del Centro de Salud de Armillá).
- 1.14. Colaboración en investigaciones y diálogo permanente con la UGR (DAPNE), la Escuela Andaluza de Salud Pública y Departamentos de Participación Ciudadana.
- 1.15. Formación de Voluntariado.

2. ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL Y LÚDICO

- 2.1. Organización y realización de Exposiciones Benéficas de Arte.
- 2.2. Organización y realización de una Jornada, Seminario o Conferencias sobre EM.
- 2.3. Participación en cursos, conferencias, talleres, jornadas y seminarios que se organicen desde el movimiento asociativo, las instituciones públicas y las organizaciones privadas del ámbito académico y científico.
- 2.4. Promoción y entrega de Premios AGDEM a las personas y/o instituciones que se destaquen por su colaboración con AGDEM.
- 2.5. Celebración de Actos de Convivencia:
 - Festividad de San Isidro en Armilla
 - Merienda con colaboradoras de la Cuestación Anual
 - Comida de Navidad
 - Jornada familiar con visita turística
 - Veladas benéficas de FEGRADI
- 2.6. Mantenimiento de los Convenios en vigor con la Universidad de Granada:
 - Escuela de Ciencias de la Salud (Fisioterapia)
 - Escuela de Trabajo Social
 - Facultad de Psicología (Psicología y Logopedia)

3. SERVICIOS

- 3.1. Gestión y representación de la Asociación (Junta Directiva).
- 3.2. Coordinación del Centro y Administración (Coordinadora del Centro).
- 3.3. Asistencia Social (Trabajadora Social).
- 3.4. Asistencia Psicológica (Psicólogo).
- 3.5. Asistencia Fisioterapéutica (Fisioterapeutas).
- 3.6. Asistencia Logopédica (Logopeda).
- 3.7. Asistencia Terapéutica Ocupacional (Terapeuta Ocupacional).
- 3.8. Asesoría Contable, Fiscal y Laboral (Asesoría externa).
- 3.9. Higiene y limpieza de la Sede Social.
- 3.10. Transporte Adaptado (Convenio con FEGRADI).
- 3.11. Talleres

4. RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

- 4.1. Acciones para captación de socios/as y usuarios/as.
- 4.2. Concienciación y sensibilización de la población para la captación de voluntariado.
- 4.3. Elaboración y presentación de solicitudes para la obtención de Ayudas y Subvenciones de Instituciones Públicas y Privadas.

- 4.4. Presentación de la Asociación a las empresas de mayor capacidad y solvencia de la provincia de Granada, para promover su cooperación en nuestros proyectos.
- 4.5. Planificación de ingresos por cuotas y aportaciones por servicios de socios/as y usuarios/as.
- 4.6. Realización de Cuestación Anual (ubicación de mesas petitorias).
- 4.7. Venta de lotería de Navidad.
- 4.8. Celebración de Rastrillo Benéfico (Grupo de mujeres de Ambroz).
- 4.9. Celebración de Representaciones Benéficas de Teatro (Teatro Aficionado en el Teatro Municipal de Armilla y Colegio "Regina Mundi").
- 4.10. Encuentro Enduro anual en Carchelejo (Jaén).
- 4.11. Captación de donaciones.

5. ADQUISICIONES, MANTENIMIENTO Y SEGUROS

- 5.1. Cuotas de afiliación a Federaciones y otras Asociaciones.
- 5.2. Abono de los gastos ocasionados por el consumo eléctrico, de agua y de comunicaciones de la Sede Social.
- 5.3 Abono de los plazos del Préstamo Hipotecario por la adquisición de los locales de la Sede Social.
- 5.4. Adquisición de material y mobiliario para la Sede Social (Formación y dotación de despachos y salas).
- 5.5. Adquisición de material y mobiliario para la prestación de Servicios.
- 5.6. Abono de Pólizas y Contratos de Mantenimiento de:
 - Seguro de Explotación de la Sede Social
 - Seguro de RC de Junta Directiva
 - Seguro de Voluntariado
 - Prevención de Riesgos Laborales
 - Sistema de Alarma de locales

3. RESUMEN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1. ACTIVIDADES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y DIVULGATIVO

-Intensificar la presencia en los medios de comunicación social (Internet, programas de televisión, radio y prensa locales) para dar a conocer:

-La enfermedad de la Esclerosis Múltiple: historia, descripción, causas, epidemiología, tipología, sintomatología, diagnóstico, tratamientos y consecuencias físicas, psíquicas y sociales.

-La Asociación: fines, actividades y cartera de servicios que se ofrecen a los/as asociados/as y usuarios/as.

-Los/as cuidadores/as familiares: información y apoyos para cuidar y cuidarse mejor.

-Los/as voluntarios/as: selección, captación y formación de voluntariado.

-Actualizar la información de nuestra página web y elaborar folletos y documentos para difundir y divulgar acertadamente la imagen de AGDEM y la realidad del colectivo que representa.

-Realizar las visitas las localidades de mayor población de la provincia de Granada (Motril, Loja, Baza, Padul) por parte de una comisión de AGDEM, para contactar con nuestros/as asociados/as, dar información a la población en general referente a la Asociación y, en lo posible, compatibilizar con acciones de captación de voluntariado.

-Mantener nuestra participación en los espacios informativos que se ubican con motivo del Día Nacional de la Esclerosis Múltiple y de la Feria Agroalimentaria del Turismo y la Artesanía del Valle de Lecrín-Temple-Costa Interior (Padul) para presentar nuestra Asociación, dar a conocer nuestras actividades y sensibilizar a los granadinos, solicitando su apoyo y cooperación.

-Mantener los Convenios con otras Asociaciones (AEDEM, FEGRADI, LUNA,...) y empresas (Mundoabuelo,...) y propiciar otros nuevos que puedan reportar beneficios a la Asociación y a nuestros/as afectados/as.

-Concretar la colaboración del Club de Esgrima de Granada y la Escuela de Baile de Isabel Madrid para organizar actividades y veladas a beneficio de AGDEM.

-Mantener reuniones con representantes de organismos públicos (Delegadas de I y BS y de Salud, Diputados/as Provinciales, Alcaldes y/o Concejales municipales – al menos de: Armilla, Padul, Huétor Vega, Monachil, Vegas del Genil, Cenes de la Vega, Las Gabias y Churriana de la Vega-, Técnicos del SAE, Delegados del Rector de la UGR y Gestores de Hospitales y Centros de Salud) y privados (especialmente con los Gestores de las Obras Sociales de entidades bancarias) para promover su adhesión a nuestros proyectos.

-Participar en foros, reuniones, asambleas, plataformas y encuentros que se promuevan desde el movimiento asociativo, las instituciones públicas y las organizaciones privadas del ámbito académico y científico. En especial en los estudios e investigaciones que en los que converjan los intereses de AGDEM y las entidades que los susciten.

-Promover la capacitación y actualización de conocimientos de los miembros de la Junta Directiva, de los/as voluntarios/as y de los/as profesionales de AGDEM para el desempeño de sus funciones, asistiendo y participando en cuantos cursos, seminarios, conferencias y talleres se convoquen para su formación.

2. ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL Y LÚDICO

-Organizar Exposiciones de Arte, preferentemente en la capital granadina, con la exhibición de obras donadas cuya venta será a beneficio de AGDEM.

-Organizar Jornadas, Seminarios o Conferencias sobre EM, con la colaboración de las Instituciones, especialmente las que se ocupan de la salud y la investigación, con la participación de prestigiosos ponentes.

-Participar en cursos, conferencias, talleres, jornadas y seminarios que se organicen desde el movimiento asociativo, las instituciones públicas y las organizaciones privadas del ámbito académico y científico.

-Promocionar la entrega de Premios AGDEM a las personas y/o instituciones que se destaquen por su especial colaboración y sensibilidad.

-Propiciar los encuentros entre los/as afectado/as de Esclerosis Múltiple, sus familiares y amistades, mediante convivencias y reuniones, entre las que destacan: la Romería de San Isidro de Armilla, la Merienda con colaboradoras de la Cuestación Anual, la Comida de Navidad, una Jornada familiar con visita turística y las Veladas benéficas de FEGRADI.

-Mantener los Convenios existentes con la UGR para asegurar la continuidad de alumnado en prácticas de Psicología, Fisioterapia, Logopedia y Trabajo Social, completando así el espectro multidisciplinar de rehabilitación integral que se ofrece en la Asociación. Mantener otro Convenio de Postgrado de la Escuela de Ciencias de la Salud (Master "Cuidados de Salud en la Discapacidad, la Dependencia y el Fin de Vida").

3. SERVICIOS

-Incrementar las actuaciones del servicio de Trabajo Social mediante la información y reclamación de recursos, el seguimiento y la actualización de las fichas sociales y todo lo referente a la nueva Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

-Mantener el servicio de Psicología Clínica con intervenciones individualizadas y grupales, dirigido tanto a personas afectadas de EM y enfermedades similares como a sus cuidadores/as familiares asociados/as. Promover talleres grupales con objetivos específicos.

-Continuar con el servicio de Rehabilitación Fisioterapéutica, atendiendo la máxima cobertura horaria de mañana y tarde en nuestra sede, convencidos de que este tipo de actividades contribuyen al incremento de la calidad de vida de los/as enfermos/as de EM y enfermedades similares. Se mantendrá durante todo el año nuestro programa de rehabilitación fisioterapéutica en el medio acuático, que se viene realizando en las instalaciones de la Piscina Municipal de Armilla.

-Mantener el número de horas dedicadas al servicio de Logopedia, con el objeto de poder brindar a los/as afectados/as y usuarios/as este tipo de rehabilitación del habla, la voz y la deglución y dar a conocer la eficacia de este tipo de terapia.

-Mantener el servicio de Terapia Ocupacional, que consideramos de gran interés para la conservación de habilidades para el desempeño de las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) de las personas afectadas de EM y enfermedades similares.

-Mantener el Convenio de Transporte adaptado con FEGRADI, para asegurar el acercamiento de las personas afectadas a nuestra sede social para recibir la rehabilitación que precisen.

-Mantener los Talleres de Sexualidad, de Formación de Cuidadores/as y de Rehabilitación de Suelo Pélvico para personas afectadas de EM y enfermedades similares y sus familiares cuidadores.

4. RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

-Incrementar las acciones para captación de voluntarios/as, socios/as y usuarios/as y las de concienciación y sensibilización de la población para la captación de los citados colectivos.

-Elaborar y presentar de solicitudes para la obtención de Ayudas y Subvenciones de Instituciones Públicas y Privadas, con el objetivo de incrementar los recursos provenientes de esas fuentes.

-Presentar la Asociación a las empresas locales de mayor solvencia y a nuestros proveedores habituales para obtener ayudas de todo tipo destinadas a los/as afectados/as y a sus familias.

-Realizar la Cuestación Anual de forma simultánea en todas las provincias andaluzas, manteniendo al menos la capacidad de organizar seis puntos con mesas petitorias en los lugares más céntricos de la capital granadina.

-Mantener la capacidad de organización para la venta de Lotería de Navidad e incrementar los esfuerzos para colaborar con la Asociación de Mujeres de Ambroz (Vegas del Genil) en la celebración de su Rastrillo a beneficio de AGDEM.

-Organizar representaciones de teatro a beneficio de la Asociación. Para este año esperamos volver a contar con el Ayuntamiento de Armilla, el grupo de teatro "El Olivo" de la Casa de Jaén en Granada y el grupo de teatro del Colegio "Regina Mundi".

-Participar en la celebración del Encuentro Enduro de Carchelejo (Jaén).

-Incrementar la capacidad para solicitar y recibir donaciones de instituciones, entidades, empresas y particulares.

5. ADQUISICIONES, MANTENIMIENTO Y SEGUROS

-Incrementar el control de los gastos de mantenimiento de sede (alarma y prevención de riesgos), los suministros (electricidad, agua y telefonía) y las pólizas de seguro (de explotación de actividades, de voluntariado y de responsabilidad civil de Junta Directiva).

-Disminuir los gastos por adquisición y mantenimiento de mobiliario y material de sede y asociado a la prestación de servicios.